



1960
DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS

13 JUN 2022

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.640 del 28 de diciembre del 2021.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3483 del 16 de diciembre del 2021.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades recreativas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la siguiente actividad recreativa de la Dirección del programa del Adulto Mayor correspondiente al programa "Actividades para el Adulto Mayor" decreto N°125 con fecha 14 de enero 2022, a ejecutarse en el mes de junio y julio del 2022.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	Reunión equipo de Programa Actividades Del Adulto mayor
A quienes va dirigido	Monitores y equipo administrativo de los talleres que pertenecen a la Programa Actividades del Adulto Mayor.
Objetivo General de la Actividad	Informar del funcionamiento de los talleres que se ejecutan en el programa y programación de actividades segundo semestre.
Producto de cobertura	25 beneficiarios
Fecha ejecución	Junio 2022 Estadio Germán Becker
Gastos programados	\$115.000 Contratación de Coffee Break
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

2487555



Nombre de la actividad	2º Reunión Directivas Talleres Recreativos
A quienes va dirigido	A las directivas de los talleres que pertenecen a la Programa Actividades del Adulto Mayor.
Objetivo General de la Actividad	Informar del avance de los talleres y actividades del segundo semestre.
Producto de cobertura	80 beneficiarios
Fecha ejecución	Julio 2022 Estadio Germán Becker
Gastos programados	\$300.000 Contratación de Coffee Break
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

Nombre de la actividad	:	Servicio Traslado Encuentro intercultural Personas Mayores
A quienes va dirigido	:	Integrantes de Clubes de Adulto Mayor organizados que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	:	Entregar herramientas formativas de fortalecimiento de liderazgo a personas mayores de la comuna de Temuco.
Producto de cobertura	:	120 beneficiarios.
Fecha ejecución	:	Mes de junio
Gastos programados	:	\$55.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Actividad : **"Reunión equipo de Programa Actividades Del Adulto mayor"**
 Al Centro de Costo: 14.12.05 Programa Actividades del Adulto mayor
 Item :22.08.999.009 Otros Servicios Generales
 Monto aprox. : \$115.000.-

Actividad : **"2º Reunión Directivas Talleres Recreativos"**
 Al Centro de Costo: 14.12.05 Programa Actividades del Adulto mayor
 Item :22.08.999.009 Otros Servicios Generales
 Monto aprox. : \$300.000.-

Actividad : **"Servicio Traslado Encuentro intercultural Personas Mayores"**
 Al Centro de Costo: 14.12.05 Programa Actividades del Adulto mayor
 Item :22.08.007.005 Otros Servicios Generales
 Monto aprox. : \$55.000.-



4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección del Programa Adulto Mayor, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica


JDZ/aem
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección del Programa Adulto Mayor
- Oficina de Partes